

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Estructura e Instituciones Económicas Españolas en relación con las Extranjeras» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.**

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 24 de noviembre de 1972 (Boletín Oficial del Estado de 15 de diciembre), para provisión de la cátedra de «Estructura e Instituciones Económicas Españolas en relación con las Extranjeras» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el curso de traslado de referencia.

Llamo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

**RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XVIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de los opositores.**

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo XVIII, «Instalaciones y Equipos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 13 del próximo mes de marzo, a las diecinueve horas, en la Secretaría de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, plaza del Cardenal Cisneros, 3 (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, así como de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 2 de febrero de 1973.—El Presidente del Tribunal, Francisco García Moreno.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**RESOLUCION de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Zaragoza referente al concurso-oposición para proveer cuatro plazas de Auxiliares administrativos.**

Se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad cuatro plazas de Auxiliares administrativos de la plantilla del personal de esta Cámara, dotadas con el haber anual de setenta y siete mil pesetas y los demás emolumentos que correspondan, pudiendo tomar parte en el concurso quienes lo soliciten, sin distinción de sexo, de nacionalidad española, que acrediten no tener impedimento físico habitual que les impida el ejercicio del cargo, no padecer enfermedad infecto-contagiosa, carecer de antecedentes penales y acreditar ser de buena conducta.

Las solicitudes, debidamente reintegradas, deberán ser presentadas en el Registro de la Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación en extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y dentro de los diez días hábiles siguientes a la terminación del plazo para la presentación de solicitudes será expuesta la lista en el tablón de anuncios de la Cámara, así como en el «Boletín Oficial del Estado».

La oposición se celebrará en el domicilio social de la Corporación, calle Costa, número 18, de Zaragoza, ante un Tribunal compuesto por cinco miembros y constituido como sigue:

Presidente de la Cámara o miembro de la Junta en quien delegue; tres Vocales, que lo serán, un miembro de la Junta de gobierno designado por la misma, el Letrado Asesor Jefe de la Cámara, el ilustrísimo señor Delegado provincial de la Vivienda, que podrá delegar en un funcionario del Cuerpo Téc-

nico del Ministerio de la Vivienda, y el Secretario general de la Corporación, que a su vez actuará como Secretario del Tribunal.

La oposición consistirá en tres ejercicios, que figuran en las bases aprobadas por el Ministerio de la Vivienda y expuestas en el tablón de anuncios de la Corporación, así como los títulos y méritos y su puntuación.

Una vez publicada la lista de aspirantes se determinará el día y hora de los ejercicios, teniendo que mediar un plazo de dos meses.

Las demás condiciones del concurso figuran en el tablón de anuncios de la Cámara.

Zaragoza, 11 de enero de 1973.—El Secretario.—El Presidente.—1.337-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante referente al concurso restringido para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de la Escala General Técnico Administrativa.**

Han sido admitidos al concurso restringido convocado por esta excelentísima Diputación, para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de la Escala General Técnico-Administrativa, los señores Oficiales administrativos siguientes:

Don Agustín O. Ramón Quilis.

No se hace ninguna exclusión.

Asimismo, el Tribunal que ha de resolver el citado concurso restringido estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Felipe Garrigós Espino, Diputado provincial.

Vocales:

Don Francisco Javier Mexia Algar, Abogado del Estado, suplente; Don Arturo Romani Biescas, Abogado del Estado Jefe; Don Patrocinio Saura Mendoza, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; suplente, don Antonio Fernández Cerda, Jefe de Sección del Gobierno Civil; Don José Iribarne Caus, Catedrático del Instituto Jorge Juan; suplente, don José Roche Ruiz, Catedrático del mismo Instituto; Don José Cremades Gilabert, Secretario general de la excelentísima Diputación, y don Manuel Montesinos Gómez, Oficial Mayor de la Corporación que actuará de Secretario del Tribunal, salvo que recabe para sí esta función el de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante a 17 de febrero de 1973.—El Presidente, Manuel Monzón Maseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilabert. 1.538-C.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Baena (Córdoba) referente al concurso de méritos para cubrir en propiedad dos plazas de Jefe de Negociado vacantes en el Escalafón entre Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.**

La Comisión Municipal Permanente, en sesión de 7 de febrero actual, ratificó el Decreto de la Alcaldía aprobando la lista de admitidos, composición del Tribunal calificador del concurso de méritos convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad dos plazas de Jefe de Negociado, vacantes en el Escalafón, entre Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa, y señalización de la fecha del concurso en la forma siguiente:

### Lista definitiva de admitidos

Don José Barcos Castillo.  
Don Rafael López Jiménez.  
Doña Ana Morales Morales.  
Don José Ortiz Prieto.  
Don Joaquín Parías Quesada.  
Don Pedro Antonio de la Torre Pérez.

### Excluidos

Ninguno.

### Tribunal

Presidente: Don José Ocaña Vergara, por delegación de la Alcaldía, miembro de la Corporación.